

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 2011-2012

En ellos se basan las calificaciones que otorgamos a los alumnos. Expresan los comportamientos y actividades que se esperan del alumno y que serán la manifestación externa del desarrollo de las capacidades que son el objeto de la enseñanza.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Sobre la comprensión oral y escrita.
- Sobre la expresión oral y escrita.
- Sobre la capacidad lectora.
- Sobre la reflexión lingüística y comunicativa.
- Sobre el aprendizaje autónomo.
- Sobre el reconocimiento de los aspectos socioculturales.

Cuantificación y ponderación para el primer ciclo de la E.S.O. (Cursos 1º y 2º)

A continuación detallamos los criterios de evaluación que estimamos más convenientes desde el departamento de francés del IES Francisco Fatou para la evaluación de nuestro alumnado durante el presente curso académico.

Se ruega al alumnado que lo lea conjuntamente con sus progenitores y/o tutores legales, se aclare cualquier duda y se firme para dar constancia de su conocimiento. Es recomendable que se fije una copia en el cuaderno de clase.

<i>PRUEBAS ESCRITAS</i>	60% de la totalidad de la nota. Esta nota a su vez se desglosa de la siguiente manera: De los 10 puntos de un examen escrito: 40% gramática 20% comprensión lectora 20% expresión escrita 20% vocabulario
<i>PRUEBAS ORALES</i>	10% de la totalidad de la nota
<i>TRABAJOS</i>	10% de la totalidad de la nota
<i>ACTIVIDADES Y NOTAS DE CLASE</i>	10% de la totalidad de la nota
<i>PARTICIPACIÓN, INTERÉS Y ACTITUD</i>	10% de la totalidad de la nota

Los trabajos, las actividades y demás notas de clase, podrán ser sumados, llegando un 30% de la calificación final, dependiendo de la programación trimestral de cada curso, que podrá incluir el tipo de actividades que sean necesarias, para adecuarlas a las horas de clase y a los contenidos programados.

Cuantificación y ponderación para el segundo ciclo de la E.S.O. (Cursos 3º y 4º)

<i>PRUEBAS ESCRITAS</i>	60% de la totalidad de la nota. Esta nota a su vez se desglosa de la siguiente manera: De los 10 puntos de un examen escrito: 40% gramática 20% comprensión lectora 20% expresión escrita 20% vocabulario
<i>PRUEBAS ORALES</i>	10% de la totalidad de la nota
<i>TRABAJOS</i>	15% de la totalidad de la nota
<i>ACTIVIDADES Y NOTAS DE CLASE</i>	10% de la totalidad de la nota
<i>PARTICIPACIÓN, INTERÉS Y ACTITUD</i>	5% de la totalidad de la nota

Haremos 2 o 3 pruebas escritas al trimestre. Para hacer media con los conceptos deben obtener una calificación igual o superior a 4 en la media de los controles escritos.

Todos los alumnos serán evaluados mediante el sistema de evaluación continua. Sin embargo, el departamento de francés ha establecido que aquellos alumnos que presenten un máximo de tres faltas sin justificar perderán el derecho a ser evaluados a través de los distintos exámenes que se realizarán en cada uno de los trimestres, siendo entonces evaluados mediante un único examen realizado al final del trimestre y el cual otorgará la calificación en el mismo.

Es muy importante que los padres revisen todos los días la agenda escolar de sus hijos, concretamente el apartado reservado a comunicación entre profesores y padres, para garantizar de este modo un mejor seguimiento de los alumnos.

Este año los alumnos no están obligados a comprar el cuadernillo auxiliar de ejercicios que ofrece la editorial, no obstante desde el departamento de Francés lo consideramos útil y muy recomendable.

Medidas de recuperación: Al tratarse de una evaluación continua, la nota final resultará de la media de los tres trimestres, a condición de aprobar el último. Se le hará media al alumno si a pesar de suspender el primer o el segundo trimestre, aprueba el tercero. Y si suspende los dos primeros y aprueba el tercero, se le calificará con una nota máxima de un 5. Si por el contrario aprobara los dos primeros trimestres y suspendiera el tercero, entonces debería hacer un examen de recuperación del último para poder hacer media con los anteriores.

Si el alumno no aprobara ningún trimestre, se le irían facilitando una serie de actividades de refuerzo para poder examinarse en la tercera evaluación de toda la materia.

A final de curso se hará un examen escrito resumen de todos los contenidos estudiados, al que deben presentarse todos los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos. Si dichos alumnos no aprueban la asignatura, el profesor les entregará la relación de contenidos que éstos deben reforzar y las actividades a realizar. A partir de dichos contenidos se realizará una prueba en las fechas que la Administración educativa determine durante el mes de septiembre.

Los alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, recibirán un cuadernillo de recuperación, que constará de ejercicios variados con un soporte teórico para facilitar el trabajo autónomo del alumno. Dicho cuadernillo tendrá que ser entregado en las fechas que se acordarán en Reunión de Departamento y que coincidirán con los periodos de evaluación trimestral. Asimismo,

realizarán un test de evaluación escrita antes de la finalización del 3º trimestre, basado en los ejercicios del cuadernillo. Las fechas de estos controles, serán publicadas con antelación en el tablón de anuncios de aquellos cursos en los que hay alumnos con el francés pendiente.

Para garantizar la correcta información de las familias de este Plan de recuperación, se entregará un documento a cada alumno con la información detallada del mismo. Este documento, deberá ser devuelto firmado por el padre, la madre o el tutor legal.

Con el fin de asegurar un correcto seguimiento del alumnado con la asignatura pendiente, durante el curso 2011/2012, contamos con tres alumnos matriculados en 2º de ESO, con el francés pendiente de 1º y tres alumnos matriculados en 3º de ESO con el francés pendiente de 2º curso.

Abandono de la asignatura: El departamento de francés ha decidido establecer los siguientes criterios según los cuales se considerará que un alumno ha incurrido en abandono de la asignatura. Según estos criterios, el profesorado del departamento puede negarse a realizar el examen final de recuperación a aquel alumno que cumpla tres de los cinco criterios más abajo especificados.

- No traer el material necesario para realizar las actividades de clase.
- Negarse a hacer las tareas de clase.
- Presentar los exámenes en blanco o con un contenido tan escaso que el profesor tenga la convicción de que el alumno no ha preparado la materia.
- Impedir o dificultar el desarrollo de las clases y el estudio de sus compañeros.
- Haber puesto de manifiesto un alto nivel de absentismo (el departamento de francés ha establecido un máximo de tres faltas sin justificar por trimestre)